



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 17/2009 EXTRAORDINARIA

En Laja, a 29 de abril de 2009, siendo las 10:25 horas, en el Auditorio de la Casa de La Cultura de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 17/2009 Extraordinaria, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se contó con la presencia de las siguientes Autoridades en invitados especiales: Sr. Gerente C.M.P.C Celulosa S.A. Planta Laja, don Marcelo Aceituno Puga; Director Hospital de Laja don Raul Carrasco Hernández; Directores Establecimientos Educativos; Dirigentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna.

TABLA:

"CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL 2008"

DESARROLLO:

Se hace entrega a los señores Concejales la Cuenta Pública Gestión Municipal 2008 en detalle, en documento anillado, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, al abrir la sesión y saludar a los presentes, señaló que el único punto a desarrollar en la presente sesión y de acuerdo a la ley N° 18.695, es la entrega de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2008, expresando que:

"Para dar cuenta del accionar de la Ilustre Municipalidad de Laja partiremos por informar de las fiscalizaciones de la Contraloría Regional durante el año 2008: El municipio no fue fiscalizado por este organismo contralor.

A continuación se presenta el balance de ejecución presupuestaria: en términos globales;

Primero de los servicios incorporados a la gestión como son: El Departamento Administrativo de Educación y el Departamento de Salud.

Departamento de Educación

Los ingresos del Departamento de Educación corresponden en un 90% a la subvención recibida por enseñanza gratuita del Ministerio de Educación.

Es necesario señalar que la subvención que se percibe por los alumnos con necesidades educativas distintas, es mayor, ya sea que estén integrados al sistema o bien, atendidos en la escuela Amanda Labarca.

El 10% restante corresponde a ingresos que provienen del sector privado y del traspaso del municipio.

De este total, un 80% se destina a gastos en personal, un 13% a bienes y servicios de consumo, un 3% a indemnizaciones de docentes que se acogen a retiro y un 2% para inversiones.

Dentro de las acciones en esta dimensión educativa, es posible destacar la asistencia técnica y soporte a los establecimientos educacionales a través del área

informática, cuyo objetivo primordial es la implementación de las Aulas TIC- Tecnologías de la Información y Comunicación.

Durante el 2008 se implementaron 62 aulas TIC's en distintas escuelas del sector urbano y rural.

La apuesta de este programa es mirar al establecimiento en su conjunto e identificar cómo las TIC's pueden aportar a mejorar procesos relevantes y de mayor impacto en las tareas pedagógicas.

Por otro lado, destaca la labor que se desarrolla para cubrir todas las diferencias cognitivas en el aprendizaje, a aquellos alumnos con dificultades o discapacidad, pero también el 2008 quedaron evaluados los educandos que están por sobre la media o sobredotados.

Hace pocos días fuimos testigos, del lanzamiento oficial del programa PAITS (Programa de Atención Integral a Talentos Sobresalientes).

Esto significa que el municipio genera todas las oportunidades para nuestros educandos.

Departamento de Salud

En lo que respecta al Departamento de Salud, los ingresos provienen del Ministerio, a través del ingreso per cápita de la población inscrita con nosotros. En términos porcentuales es cercano al 95%, el resto corresponde a traspaso del municipio y otros aportes.

De los ingresos percibidos, que el 2008 fueron de \$161.304.000 el 80%, es decir más de 127 millones son para gastos en remuneraciones del personal. El 18% se destinó a servicios básicos, materiales, mobiliario, mantención y reparación; entre otros.

Las acciones fundamentales de la Salud Municipal son: entregar atención primaria en sus respectivos lugares; es decir en el sector rural con la atención permanente en las tres postas y las estaciones médico rural. Además realizar actividades de prevención en sintonía con las políticas estatales, instalando nuevos aprendizajes en lo que respecta a alimentación, promocionando estilos de vidas saludables y ser un ente facilitador hacia la salud ministerial y las patologías incorporadas al AUGÉ.

La coordinación permanente con el Servicio de Salud Bío Bío, posibilita que nuestros usuarios cuenten con apoyo y orientación en derivaciones a especialidades.

La educación también es parte de la atención de Salud, por cuanto se hace necesario, cada vez más, trabajar con la población en reforzamiento y planificación de estrategias, con el fin de mejorar la calidad de vida de aquellos pacientes crónicos, en tratamiento permanente y por sobre todo; para evitar seguir aumentando los índices de obesidad infantil.

Uno de los proyectos destacables en el área de Salud el 2008 es la reposición de la Posta de Puente Perales, traspasándose la antigua posta a sede comunitaria para los vecinos del sector.

Municipalidad

De los ingresos del municipio, más del 50% del total del presupuesto proviene del Fondo Común Municipal, correspondiendo el 2008 a \$1.233.279; El otro monto importante para el quehacer financiero del municipio está dado por los ingresos de operación; esto es por patentes, permisos de circulación, licencias de conducir y participación del impuesto territorial (contribuciones de bienes raíces).

En definitiva, el 70% de los ingresos del municipio están dados por ingresos de operación y por la participación del fondo común municipal.

A su vez el 34% de los gastos, es decir, más de 820 millones de pesos, son destinados a Bienes y Servicios de Consumo, de los cuales más de 400 millones son para Servicios Generales como:

Mantención áreas verdes, alumbrado público, extracción de residuos domiciliarios, Cementerio; entre otros y 190 millones para servicios básicos de la comunidad y del municipio.

El 23,28% del monto total es para Gastos en Personal, es decir más de 564 millones de pesos.

Del presupuesto 2008 el 4,86 % fue para traspasos a Otras Entidades públicas como: Fondo Común Municipal, Corporación de Asistencia Judicial, Educación y Salud; entre otros, lo que se traduce en: 117 millones de pesos.

Las iniciativas de inversión significaron un 9,5% del presupuesto, con un monto asociado de 230 millones 473 mil pesos.

El Saldo Final de Caja fueron 540 millones de pesos de los cuales, aproximadamente 270 millones quedaron comprometidos en iniciativas de inversión de arrastre para el 2009 y el resto se distribuyeron en gastos operacionales y nuevas iniciativas de inversión 2009.

La Construcción de Salas Cunas para ampliar la cobertura de la educación preescolar, es un ejemplo de ello, se concretaron varios proyectos en nuestra Comuna, en sectores como Altos del Laja, Villa Capponi y Santa Elena. Por otro lado, también se ejecutaron proyectos de ampliación de Salas Cunas ya existentes. La reposición de aceras en el sector céntrico de la Comuna, concluyó con un proyecto que permitió llegar hasta San Martín.

La intervención de la Plaza Cívica comenzó en su primera etapa y el proyecto está aún en ejecución.

Las necesidades de la ciudadanía quedaron plasmadas en los proyectos de fondos concursables con aporte de la comunidad, destinados principalmente a equipamiento y construcción de sedes sociales.

El municipio el año 2008 entregó más de 42 millones de pesos en subvenciones a organizaciones sociales y deportivas.

El desarrollo de la comunidad rural se dio en el trabajo del PRODESAL 1 y 2, que continuó con el programa que apunta a los agricultores de nuestra comuna en pos de alcanzar nuevas herramientas que les permitan mejorar sus estándares de producción incorporando nuevas tecnologías, ampliando sus alternativas y formarse en nuevas prácticas.

El área de fomento productivo fortaleció el trabajo con la pequeña y mediana empresa, fortaleciendo la autogestión y acercando las fuentes de financiamiento estatales.

Uno de los programas nuevos que comenzó el 2008 fue "Mejorando la Empleabilidad de las Jefas de Hogar" en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer, que atiende a mujeres jefas de hogar, otorgándoles la posibilidad de crecer en el ámbito personal como adquirir herramientas en el área productiva.

Durante el 2008, sesenta familias se incorporaron al Programa Puente que es ejecutado a través del Ministerio de Planificación y donde, desde Santiago se eligen las familias de acuerdo a la ficha de protección social.

Probablemente no será posible detenernos en cada uno de los proyectos e iniciativas realizadas, no obstante dispondrán de la información a quienes quieran profundizar.

A los señores Concejales se les ha entregado un documento extenso y en detalle que permite conocer en profundidad de lo ejecutado el año 2008.

Quisiera agradecer a cada una de las funcionarias y funcionarios que colaboraron en esta tarea, compartiendo sus conocimientos y gestión, gracias por la dedicación y generosidad.

Será otra la instancia en que compartiremos nuestros sueños, esperanzas y concreciones.

A todos ustedes, por acompañarnos hoy, Muchas Gracias y que Dios los Bendiga."

Se da término a la Sesión de Concejo N° 17/2009 Extraordinaria a las 10:42 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 17/2009 EXTRAORDINARIA
29 de abril de 2009

Señores Concejales aprueban acta de sesión de Concejo 17/2009 Extraordinaria, sin observaciones.